

JUEVES, 29 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 125

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2017-5857 *Decreto de la Alcaldía número 121/2017, de delegación de funciones para la celebración de matrimonio civil.*

Por Decreto de Alcaldía n.º 121/2017 de 13 de junio de 2017 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes de RD 2568/86, don Manuel Cobo Pérez, concejal de este Ayuntamiento, se delega la competencia para la celebración de matrimonio civil entre don Borja Cobo Manteca y doña M^a Eugenia Ruiz Rebolledo, que tendrá lugar el viernes 16 de junio de 2017 a las 19:00 horas en Santa María de Cayón.

Santa María de Cayón, 13 de junio de 2017.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2017/5857